Firmado digitalmente por GALVEZ GALVEZ Mabel FAU 20547960051 soft
Director Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2022 22:46:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Isidro, 30 de Marzo del 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000055-2022-PENSION65-DE

VISTOS:

El Informe N° D000093-2022-PENSION65-URH, expedido por la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° D000075-2022-PENSION65-UPPM, expedido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000092-2022-PENSION65-UAJ, expedido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza su estructura orgánica, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo entre otros aspectos, las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, asimismo, el literal k) del artículo 9 del referido Manual de Operaciones establece como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva, aprobar el Plan de Desarrollo de Personas, según la normativa vigente;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como organismo técnico especializado, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. Asimismo, el citado Decreto Legislativo en su artículo 5 señala que el Sistema comprende: a) La planificación de políticas de recursos humanos; b) la organización del trabajo y su distribución; c) la gestión del empleo; d) la gestión del rendimiento; e) la gestión de la compensación; f) la gestión del desarrollo y la capacitación; g) la gestión de las relaciones humanas; y, h) la resolución de controversias;

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2022 16:10:00 -05:00

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2022 16:04:51 -05:00

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.03.2022 16:04:21 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **IDSUSVD**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

institucionales, a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal;

Que, el artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, prescribe que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP). Así, los PDP deberán contener los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuente la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional, que permitan un horizonte de mediano plazo. De igual forma, los PDP deberán describir las estrategias de implementación del desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectivos, en particular, el Plan Operativo Institucional, así como el presupuesto de la entidad;

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran. En ese sentido, el artículo 10 de dicha Ley establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene coma finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, la Directiva *"Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas*", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, regula los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles comprendidos en los regímenes de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral; y del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el numeral 6.4.1.4 del ítem 6 "Disposiciones Específicas" de la citada Directiva, señala que el PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **IDSUSVD**

N° Exp : URH00020220000214

Entidad, la cual no podrá ejecutar acciones de capacitación sin contar con la aprobación previa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 009-2021-MIDIS/P65-DE del 29 de enero de 2021, se reconformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, encargado de asegurar que el PDP, responda a los objetivos estratégicos del Programa;

Que, mediante Informe Nº D000093-2022-PENSION65-URH, la Unidad de Recursos Humanos de este Programa Nacional precisa que el PDP 2022 se ha elaborado en respeto de la normatividad vigente y brinda un aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la implementación de acciones de capacitación ajustadas a las necesidades de los trabajadores del Programa. Indica además, que el Comité de Planificación de la Capacitación, a través del Acta de Sesión N° 002-PDP2022 del 9 de marzo de 2022, aprobó el mencionado plan, documento que indica lo siguiente: *"El Comité de Planificación de la Capacitación, tomando como base la pertinencia de las capacitaciones respecto a los objetivos del Plan de Desarrollo de Personas PDP 2022 y a los objetivos estratégicos de la entidad, así como la verificación de la disponibilidad presupuestal, procedieron a aprobar las acciones de capacitación contenidas en la Matriz PDP 2022 del Plan de Desarrollo de Personas PDP 2022 (…)."*;

Que, mediante Memorando N° D000075-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización indica que para la ejecución de las actividades contenidas en el PDP 2022, se cuenta con el presupuesto por la suma de S/ 270,000.00 (doscientos setenta mil con 00//100 soles), recomendando para ello, proseguir con el trámite de aprobación del PDP 2022;

Que, mediante Informe N° D000092-2022-PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica brinda opinión favorable a la expedición de la resolución directoral que apruebe el PDP 2022 de este Programa Nacional, al encontrarse la propuesta acorde a las normas vigentes;

Que, estando a las competencias de la Dirección Ejecutiva y con el visado del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos designado temporalmente, de la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- - Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2022 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", cuyo contenido forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar el presente acto resolutivo a la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", para los fines pertinentes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **IDSUSVD**

N° Exp : URH00020220000214

Artículo 3.- Dispóngase que la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en el día de emitido el presente acto resolutivo, efectúe su publicación en el portal institucional y el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": http://www.gob.pe/pension65.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
Mabel Gálvez Gálvez
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA

PENSIÓN65

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:44:16 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:14:24 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

2022

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:08:47 -05:00

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2022 DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65

I. PRESENTACIÓN:

La gestión de la capacitación en el estado, busca la mejora del desempeño de los servidores, para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, lo cual corresponde a una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales de una entidad.

Con la finalidad de optimizar los recursos presupuestarios y velar por que las acciones de capacitación sean pertinentes a las necesidades de la entidad, se ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2022, el cual es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación, y tiene el objetivo de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales del programa, así como la normatividad vigente en materia de gestión de capacitación aprobada por el ente rector en materia de Recursos Humanos.

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2022, está elaborado en base al análisis de la necesidad de capacitación que tienen los servidores del PNAS P65, las propuestas de capacitaciones transversales que propone SERVIR y a la oferta formativa que propone el Sector y pretende disminuir las brechas de conocimiento y habilidades del personal de nuestra entidad, tomando en cuenta los objetivos planteados por el Comité de Planificación de la Capacitación.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

El Programa Pensión 65 en su rol de ejecutor se encuentra alineado realiza las actividades vinculadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, aprobado mediante Resolución N.º 083-2021-MIDIS, de fecha 14 de mayo 2021, el cual cuenta con:

2.1. Objetivo Estratégico OEI.01: Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

2.2. Acción Estratégica AEI.01.02: Seguridad económica y social proporcionada para personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema".

III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD:

3.1. Visión:

El Perú otorga protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales especialmente vulnerables, logrando su bienestar. Los adultos mayores acceden a los servicios públicos y programas diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:44:34 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:14:55 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

PENSIÓN65
Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:09:11 -05:00

3.2. Misión:

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 cuenta con los siguientes órganos:

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:44:49 -05:00

1. Alta Dirección
   a. Dirección Ejecutiva

2. Órganos de Línea
   a. Unidad de Operaciones
   b. Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones

3. Órgano de Control
   a. Órgano de Control Institucional

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

4. Órgano de Apoyo
   a. Unidad de Recursos Humanos
   b. Unidad de Administración
   c. Unidad de Tecnologías de la Información
   d. Unidad de Comunicación e Imagen

5. Órgano de Asesoramiento
   a. Unidad de Asesoría Jurídica
   b. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:15:09 -05:00

ORGANIGRAMA

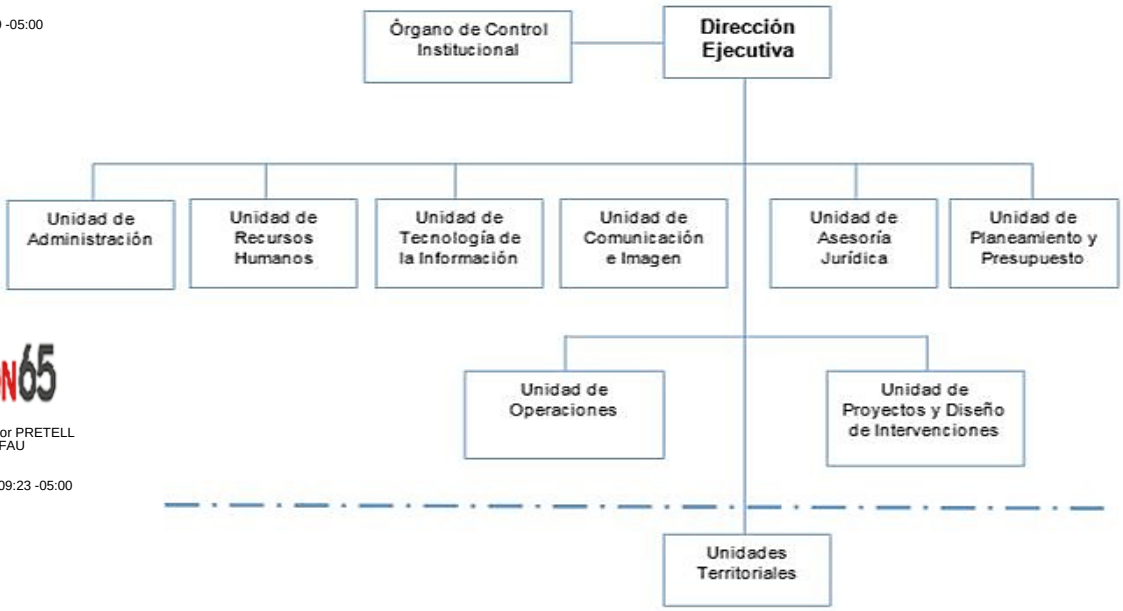

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:09:23 -05:00

V. NÚMERO DE SERVIDORES/AS CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD:

El PNAS P65, cuenta con solo un (01) régimen laboral bajo el Decreto Legislativo Nº 1057 Contrato Administrativo de Servicios CAS, distribuidos de la siguiente manera:

N°	UNIDAD ORGANICA	N°
1	DIRECCION EJECUTIVA	8
2	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
3	UNIDAD DE ADMINISTRACION	17
4	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	3
5	UNIDAD DE COMUNICACION E IMAGEN	9
6	UNIDAD DE OPERACIONES	15
7	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	7
8	UNIDAD DE PROYECTOS Y DISEÑO DE INTERVENCIONES	6
9	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5
10	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5
11	UNIDADES TERRITORIALES	503
	TOTAL	581

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:45:02 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

Cabe mencionar que de la totalidad de los servidores que se encuentran laborando en la entidad solo un 80% de los servidores pueden desarrollar acciones de capacitación presencial o virtual, en tal sentido se ha coordinado con las diferentes unidades Territoriales a fin de identificar a los servidores que por encontrarse en condiciones de mucha distancia no cuentan con internet o equipo de cómputo que les permita desarrollar una acción de capacitación mediante el PDP 2022; en esa línea se ha determinado que el número de servidores proyectados para capacitarse son 420 servidores.

VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2022

3.1. Objetivo General:

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:15:28 -05:00

Promover el desarrollo de las competencias funcionales y técnicas de los servidores y servidoras del PNAS P65, con la finalidad de mejorar su desempeño, a través del cierre de brechas de conocimientos y habilidades, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

3.2. Objetivos Específicos:

PENSIÓN65
Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:09:36 -05:00

- Fortalecer los conocimientos y capacidades de los servidores para mejorar el cumplimiento de sus funciones.
- Desarrollar las habilidades blandas de los servidores, que permitan fortalecer el clima laboral del programa.
- Reforzar las capacidades y habilidades de los servidores, vinculadas a los enfoques transversales de la gestión pública.

VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN:

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas, el Comité de Planificación de la Capacitación, ha evaluado las brechas existentes para identificar la real necesidad de capacitación de los servidores del programa, considerando en primer lugar las acciones de capacitación que por norma le corresponde a los servidores que en el proceso de Gestión de Rendimiento del año 2021, han obtenido la calificación "Sujeto a Observación", con lo cual se trata de mejorar este resultado en su calificación en el ciclo 2022.

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:45:21 -05:00

En segundo lugar, se ha considerado las funciones propias y directas de los servidores, partiendo en principio de los ajustes recientes de los documentos de gestión del programa; todo esto con el objetivo de estandarizar las metodologías de trabajo, lograr un trabajo sinérgico del personal, para optimizar los recursos del programa y el tiempo efectivo de su realización.

En tercer lugar, se ha considerado acciones de capacitación en habilidades blandas que buscan mejorar el manejo emocional y la comunicación del personal del programa, de modo que se impulse el compromiso de los servidores logrando una mayor productividad con lo cual se espera mejorar el clima laboral.

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

Finalmente, se ha considerado las acciones de capacitación en materias transversales vinculadas a las políticas de estado, con lo cual se espera cumplir con las disposiciones de gobierno y orientar al personal hacia un desempeño mas efectivo en materia de gestión pública.

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:15:54 -05:00

Cabe indicar, que se esta considerando una propuesta de desarrollo de las capacitaciones mediante un evento presencial denominado Taller Nacional de Fortalecimiento de Competencias, en el cual se tocarán una serie de temas incluidos en el presente plan, para lo cual se trasladará a los jefes de Unidad Territorial a la ciudad de Lima, el mismo que se pasará a detallar con un informe a la Dirección Ejecutiva para su aprobación.

VIII. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

El cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas 2022, se evaluará a través de los siguientes indicadores:

Nro.	INDICADOR	FORMULA	PROPOSITO
01	Porcentaje de Servidores Capacitados	(Servidores capacitados x 100)/Total de servidores proyectados	Identificar el porcentaje de servidores que recibió al menos una acción de capacitación mediante el PDP.
02	Cuota de género	a) (Servidores capacitados de sexo masculinos x 100)/Total de servidores proyectados b) (Servidores capacitados de sexo femenino x 100)/Total de servidores proyectados.	Identificar el porcentaje de servidores que recibió capacitación por género

PENSIÓN65
Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:09:49 -05:00

Nro.	INDICADOR	FORMULA	PROPOSITO
03	Eficiencia de la capacitación	b) (Presupuesto Ejecutado en Capacitación x 100)/Presupuesto asignado para el PDP.	Medir la óptima utilización de los recursos dedicados a capacitación

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esth FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 23-03-2022 09:45:35 -05:00

El resultado de los citados indicadores, se informarán al finalizar el ciclo de capacitación en el informe de Ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2022.

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:16:18 -05:00

Mediante el Memorando N° D000029-2022-PENSION65-UPPM, de fecha 04.02.2022, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, comunicó a la Unidad de Recursos Humanos, la disponibilidad de recursos presupuestarios asignados a la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas 2022, los cuales ascienden a S/. 270, 000.00 (Doscientos setenta mil y 00/100 soles) para la realización de actividades de capacitación, distribuido de la siguiente manera:

PIA, PIM: Unidad Ejecutora 006: Pensión 65

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTOS	SEC-FUN	PROGRAMA PPTAL	ACTIVIDAD	G.G.	ESPECIFICA DE GASTO	PIA	PIM
0047173 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y PLANES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DE PERSONAL PDP.	URH	003	0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	2.1. BIENES Y SERVISIOS	2.3.27.31. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	48,000	48,000
						2.3.27.32. REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	20,000	20,000
0106536 AFILIACIÓN DE REQUISITOS UT LIMA.	LIMA	043		5004143. AFILIACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		2.3.27.31. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	72,000	72,000
						2.3.27.32. REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	130,000	130,000
TOTAL GENERAL							**270,000**	**270,000**

Cabe indicar que para el presente ejercicio, el Comité de Planificación de la capacitación ha visto por conveniente utilizar un total S/. 200,000.00 (Docientos mil soles), en la ejecución de las acciones de capacitación del programa, distribución que se encuentra detallada en la matriz PDP 2022.

X. ANEXOS

8.1. Matriz DNC 2022 (Diagnostico de Necesidad de Capacitación).
8.2. Matriz PDP 2022 (Plan de Desarrollo de las Personas).

PENSIÓN65
Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:10:01 -05:00

MATRIZ DNC

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz DNC")

- Campos a completar por el área usuaria
- Campos a completar por la ORH
- Campos que el excel autocompleta
- Campos solicitados en Matríz PDP

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

															FÓRMULA
					5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN								16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	**De Aprendizaje** ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	**De Desempeño** ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema dentificado?	6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7.PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	Servidor obtuvo la Calificación de Rendimiento Sujeto a Observación en el Proceso de Gestión de Rendimiento 2021.	GESTION DEL TIEMPO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Reconocer las tecnicas que permitan un mejor manejo del tiempo, para mejorar la organización de las labores en el centro de trabajo.	Operar con diligencias las diferentes actividades asignadas a la unidad a su cargo, procurando calidad y oportuna entrega.	2	CURSO	A	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	3,000.00	0.00	3,000.00
2	Servidor obtuvo la Calificación de Rendimiento Sujeto a Observación en el Proceso de Gestión de Rendimiento 2021. Falta de conocimiento en temas relacionados de archivo y custodia documental	CURSOS DE ARCHIVO EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Conocer los lineamientos basicos para el manejo del archivo de la entidad.	Aplicar los conocimientos adquiridos a fin de que el archivo se maneje correctamente evitando el desorden archivístico, precisamente por falta de conocimiento	2	CURSO	A	GENERALES	VIRTUAL	2	2,400.00	0.00	2,400.00
4	Deficiente conciencia sobre la temática de genero influye en el trato adecuado en el público interno y externo.	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO	INTERMEDIO	REACCIÓN	Reconocer la importancia de la temática de Genero para mejorar el servicio de atención al usuario.	Implementar las nuevas conductas apredidas en materia de Genero en el proceso de atención al usuario y dentro de su centro de labores.	420	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0.00	0.00	0.00
5	Deficiente conciencia sobre la temática de discapacidad influye en el trato adecuado en el público interno y externo.	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD	INTERMEDIO	REACCIÓN	Reconocer la importancia de la temática de Discapacidad para mejorar el servicio de atención al usuario.	Implementar las nuevas conductas apredidas en materia de Discapacidad en el proceso de atención al usuario y dentro de su centro de labores.	420	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0.00	0.00	0.00
6	Deficiente conciencia sobre la temática de interculturalidad influye en el trato adecuado en el público interno y externo.	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD	INTERMEDIO	REACCIÓN	Reconocer la importancia de la temática de Interculturalidad para mejorar el servicio de atención al usuario.	Implementar las nuevas conductas apredidas en materia de Interculturalidad en el proceso de atención al usuario y dentro de su centro de labores.	420	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	4	0.00	0.00	0.00
7	Desconocimiento de los principales lineamientos en materia de Transparencia, lo que afecta lacalidad en la atención de las consultas realizadas.	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	INTERMEDIO	REACCIÓN	Comprender los principales lineamientos sobre transparencia y acceso a la información para mejorar el servicio de respuesta de la información solicitada.	Implementar los lineamientos apredidos en materia de transparencia y acceso a la información en el proceso de atención al usuario, para mejorar la calidad de las respuestas.	420	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0.00	0.00	0.00
8	Desconocimiento del código de ética en la Función Pública elaborado a nivel de Sector.	ETICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. (CODIGO DE ETICA DEL MIDIS).	INTERMEDIO	REACCIÓN	Comprender los principales lineamientos sobre etica e integridad para mejorar el clima y la cultura del programa.	Implementar los lineamientos apredidos en materia de etica e integridad para el proceso de atención al usuario.	420	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0.00	0.00	0.00
9	Dificultad en el manejo de la implementación del Sistema de Control Interno por parte de las Unidades Involucradas.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022	INTERMEDIO	REACCIÓN	Comprender y entender los lineamientos de la implementación del sistema de control interno, con la finalidad de comprender los objetivos del mismo.	Aplicar los lineamientos del Sistema de Control Interno con la finalidad de mitigar riesgos y/o deficiencias encontradas dentro de los plazos establecidos en la Directiva 06-2019-cg	60	CURSO	D	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	12,000.00	0.00	12,000.00
3	No se cuenta con un personal que se encargue de gestionar los legajos, existe la necesidad de sincerar la totalidad del contenido de los legajos.	ADMINISTRACIÓN DE LEGAIOS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Reconocer las tecnicas necesarias para realizar la adecuada administración del legajo de personal.	Aplicar los conocimientos adquiridos en materia de administración de legajos, a fin de lograr la organización y facil identificación de los legajos requeridos.	6	CURSO	B	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3,600.00	0.00	3,600.00
10	Limitado conocimiento y sensibilización en la gestión de los sistemas de calidad y antisoborno en el personal de las Unidades Territoriales y Sede Central, que trae como consecuencia un retraso en los procesos de implementación mas aun si se quiere aumentar el alcance de los sistemas.	FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Tener conocimiento y utilizar las herramientas para realizar y participar en los procesos de Implementacion del Sistema de Gestión Integral	Aplicar los conocimeintos adquiridos en la gestión de implementación del SGI	177	CURSO	D	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	20,000.00	0.00	20,000.00
11	Limitado conocimiento y sensibilización en la gestión de los sistemas de calidad y antisoborno en el personal de las Unidades Territoriales y Sede Central, que trae retraso en los	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Tener conocimiento y utilizar las herramientas para gestionar los Planes de Actividades de Mejora, correspondientes a	des. Aplicar los conocimeintos adquiridos en la gestión de Mejora del SGI	177	CURSO	D	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	15,000.00	0.00	15,000.00

PENSIÓN65

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:10:14 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 09:52:06 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:16:47 -05:00

MATRIZ DNC

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz DNC")

- Campos a completar por el área usuaria
- Campos a completar por la ORH
- Campos que el excel autocompleta
- Campos solicitados en Matríz PDP

FÓRMULA

	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7.PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
					De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	**De Desempeño** ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema dentificado?							**COSTO DIRECTO**	**COSTO INDIRECTO**	**COSTO TOTAL**
12	Necesidad de conocer respecto a los procesos administrativos disiciplinarios en los que la Unidad sea parte	PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO REGULADO POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Tener los coocimientos actualizados en la rama de procedimiento Administrativo	Minimizar el riezgo de eleboración de informes tecnicos en materia de Procedimientos administrativos	105	CURSO	D	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	12,000.00	0.00	12,000.00
13	Necesidad de actualizar los conocimientos sobre gestión del presupuesto Público, modificaciones presupuestales y programas presupuestales que ocasiona dificultades en la elaboración	PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PÚBLICO (Vinculado a las metas del programa)	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Identificar los aspectos relacionados con la gestión y manejo de los fondos públicos; así como conocer los procesos relacionados con la sistematización del desarrollo de la implemenetación de las políticas centrales del Estado, planificando	Aplicar las herramientas necesarias para consolidar el desarrollo profesional en los diferentes enfoques técnicos de la planificación y presupuesto público, de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes y en beneficio del Programa.	110	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	18,000.00	0.00	18,000.00
14	Insuficiente conocimiento de los lineamientos referidos a la Política Nacional de Inclusión Financiera	POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Conocer los nuevos lineamientos de la Política Nacional de Inclusión Financiera	Facilitar mecanismos para el proceso de inclusión financiera de los usuarios del programa Pensón 65	320	TALLER	B	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00	10,000.00
15	Limitado número de ATSP para brindar asesoría a GL respecto de la implementación de Saberes Productivos hace necesario que el Equipo Territorial conozca la intervención para apoyar y complementar acciones a nivel de los gobiernos locales.	GUÍA DE REACTIVACIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS 2022 EN EL CONTEXTO SANITARIO NACIONAL POR COVID-19 DEL PROGRAMA PENSIÓN 65.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Conocimiento de los procesos y actividades que forman parte de la Intervención Saberes Productivos en el contexto sanitario nacional por COVID-19.	Conocimiento actualizado de los procesos y actividades que forman parte de la Intervención y mayor trabajo en equipo a nivel de las Unidades Territoriales para lograr las metas asignadas.	320	TALLER	B	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00	10,000.00
16	Aumento de casos de violencia identificados contra usuarios y usuarias del programa a nivel territorial.	IDENTIFICACIÓN, DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO INICIAL A PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA PAM USUARIA .	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Reforzamiento de procedimientos para la identificación, registro, derivación y seguimiento inicial y oportuno de presuntos casos de violencia contra población usuaria.	Incremento del registro de presuntos casos de violencia contra usuarios y usuarias a nivel territorial, con su correspondiente derivación y seguimiento.	320	TALLER	B	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00	10,000.00
17	Se requiere conocer el principio de legalidad aplicado al procedimiento administrativopara ajustar el obrar administrativo al ordenamiento jurdico positivo y as limitar el poder jurdico de cualquier rgano que ejerza una funcin administrativa.	LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Mejorar el cauce formal de los actos en que se concreta la actuación administrativa. Para el mejor manejo de las acciones administrativas en la entidad.	Mejorar el conocimiento de la Ley de Proceso Administrativo y trabajar respetando la normativa vigente durante el desarrollo de sus actividades.	40	CURSO	D	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	8,000.00	0.00	8,000.00
18	Uso parcial de las funciones del programa informático excel, para alimentación, sistematización de datos.	CURSO EXCEL BASICO INTERMEDIO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Comprender las funciones del programa informático Excel como herramienta para el procesamiento y análisis de la información territorial	Aplicar las herramientas del programa informática Excel en el procesamiento y análisis de la información territorial	120	CURSO	D	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	4	12,000.00	0.00	12,000.00
19	Se hace necesario conocer sobre como podriamos ayudar al usuario a mejorar su calidad de vida para garantizar una vida saludabley tranquila.	ENVEJECIMIENTO VEJEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES: UNA MIRADA TRANSDICIPLINARIA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	El informarse sobre las actividades que podrían ayudar a mejorar la calidad de vida de los ancianos es beneficioso, pues podra compartir este conocimiento con familiares y usuarios del programa.	Aplicación de las tecnicas de mejora de la calidad de vida de las PAM en las diferentes circunstancias que se presenten en el campo laboral.	120	CURSO	B	POLÍTICAS SECTORIALES	VIRTUAL	3	18,000.00	0.00	18,000.00
20	Necesidad de profesionales cada vez más comprometidos con la creatividad e innovación.	HABILIDADES BLANDAS Y MANEJO EMOCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	La capacidad del servidor para gestionar con una proyección de cambio y adaptabilidad a los nuevos retos de este mundo globalizado, comprometiéndose consigo mismo para superar cualquier obstáculo y prepararse para los cambios	para una buena gestion publica es LA TRANSPARENCIA que debe existir tanto en aquellos que se encargan de su implementación y/u operatividad, como de los que reciben los beneficios de una administración pública eficiente y eficaz	420	TALLER	D	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	16,000.00	0.00	16,000.00
21	Falta de liderazgo y trabajo en equipo en la ejecución de las actividades que forman parte de los procesos operativos del programa	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Comprender, desarrollar habilidades como profesional con el fin de ayudarlo a convertirse en un líder más eficaz.	Aplicar las habilidades adquiridas en la ejecución de las actividades que forman parte de los procesos operativos del programa en articulación con los diferentes actores locales	105	TALLER	D	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	12,000.00	0.00	12,000.00
22	Necesidad de prevención frente a posible accidentes automovilísticos	CURSO DE DE MANEJO DEFENSIVO Y EVASIVO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Aprender normas técnicas de manejo defensivo y evasivo	Aplicar normas técnicas de manejo defensivo y evasivo	128	CURSO	D	GENERALES	VIRTUAL	4	8,000.00	0.00	8,000.00
23	Existe la necesidad de conocimiento en tomas fotográficas	CURSO DE FOTOGRAFIA	ALTO	REACCIÓN	Manejo de los equipos	Mejor uso de los aplicativos informáticos	100	TALLER	D	GENERALES	VIRTUAL	2	0.00	0.00	0.00
24	Desconocimiento del personal de la actualización en materia de lineamiento de la Unidad de operaciones	LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Comprender y entender las nuevas directrices en materia de la gestión del proceso del pago de la subención económica en el	Aplicar las nuevas directrices en materia de los procesos que conllevan al pago de la subvención economica que brinda el programa, para desarrollar su trabajo con	320	TALLER	B	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00	10,000.00
												TOTAL	**160,000.00**	**40,000.00**	**200,000.00**

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:10:56 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 09:52:50 -05:00

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:17:16 -05:00

MATRIZ PDP

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

Nombre de entidad	**PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65**
RUC de entidad	**20547960051**

Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos
Información que deviene de la matriz DNC

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

N°	1. SEDE O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	HABILIDADES BLANDAS	GESTION DEL TIEMPO	Formación Laboral	CURSO	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	3,000.00	0.00
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	GENERALES	CURSO DE ARCHIVO (EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN)	Formación Laboral	CURSO	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	2,400.00	0.00
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	MATERIAS TRANSVERSALES	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO	Formación Laboral	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0.00	0.00
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	MATERIAS TRANSVERSALES	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD	Formación Laboral	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0.00	0.00
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	MATERIAS TRANSVERSALES	TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD	Formación Laboral	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	REACCIÓN	VIRTUAL	4	0.00	0.00
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	MATERIAS TRANSVERSALES	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	REACCIÓN	VIRTUAL	3	0.00	0.00
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	MATERIAS TRANSVERSALES	ETICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. (CODIGO DE ETICA DEL MIDIS).	Formación Laboral	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	E	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0.00	0.00
8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	60	MATERIAS TRANSVERSALES	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN	VIRTUAL	2	12,000.00	0.00
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS	Formación Laboral	CURSO	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	3,600.00	0.00
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	177	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	20,000.00	0.00
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	177	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	15,000.00	0.00
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	105	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO REGULADO POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	12,000.00	0.00
13	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	110	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PÚBLICO (Vinculado a las metas del programa)	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	18,000.00	0.00
14	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	320	POLÍTICAS SECTORIALES	POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA	Formación Laboral	TALLER	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:10:36 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 09:53:03 -05:00

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:17:54 -05:00

MATRIZ PDP

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

Nombre de entidad	**PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65**
RUC de entidad	**20547960051**

Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos
Información que deviene de la matriz DNC

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-03-2022 20:55:58 -05:00

N°	1. PROGRAMA O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
15	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	320	POLÍTICAS SECTORIALES	REACTIVACIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS 2022 EN EL CONTEXTO SANITARIO NACIONAL POR COVID-19 DEL PROGRAMA PENSIÓN 65.	Formación Laboral	TALLER	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00
16	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	320	POLÍTICAS SECTORIALES	IDENTIFICACIÓN, DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO INICIAL DE PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA PAM.	Formación Laboral	TALLER	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00
17	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	40	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	4	8,000.00	0.00
18	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	120	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	CURSO EXCEL BASICO INTERMEDIO	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	4	12,000.00	0.00
19	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	120	POLÍTICAS SECTORIALES	ENVEJECIMIENTO VEJEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES: UNA MIRADA TRANSDICIPLINARIA	Formación Laboral	CURSO	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	18,000.00	0.00
20	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	420	HABILIDADES BLANDAS	MANEJO EMOCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	TALLER	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	16,000.00	0.00
21	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	105	HABILIDADES BLANDAS	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	Formación Laboral	TALLER	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	12,000.00	0.00
22	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	28	GENERALES	CURSO DE DE MANEJO DEFENSIVO Y EVASIVO	Formación Laboral	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	4	8,000.00	0.00
23	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	100	GENERALES	CURSO DE FOTOGRAFIA	Formación Laboral	TALLER	D	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0.00	0.00
24	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	320	POLÍTICAS SECTORIALES	LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA ENTREGA DE LA SUBVENCIÓN MONETARIA	Formación Laboral	TALLER	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0.00	10,000.00
												TOTAL	**160,000.00**	**40,000.00**

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2022 21:10:24 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 09:53:22 -05:00

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2022 12:19:26 -05:00